

## **HECHO ESENCIAL**

### **FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SMALL CAP**

**administrado por  
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 15 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Santander Small Cap** (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora celebrado con fecha 15 de mayo de 2024, acordó citar a la siguiente asamblea ordinaria de aportantes del Fondo (la "Asamblea"), a celebrarse el día 29 de mayo de 2024, a las 10:00 horas en primera citación, y a las 10:30 horas en segunda citación, en Bandera 140, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y

6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica que los estados financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.santanderassetmanagement.cl](http://www.santanderassetmanagement.cl), con fecha 30 de marzo de 2024.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

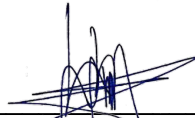
## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA**

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Evoting”.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Sergio Soto González  
Gerente General

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS